

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16654 MADRID

Edicto.

Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 189/2.011, de la deudora "Cardimex, S.L.", por medio de auto de fecha de 18 de abril de 2013, se ha abierto la fase de liquidación.

2. Se ha acordado la suspensión a la administración social respecto a sus facultades de administración y disposición de su patrimonio.

Madrid, 18 de abril de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130020815-1